



REQUISITOS PARA LEVANTAR ACTA DE GRADUACIÓN POR AÑO DE MAESTRÍA

1. Solicitud dirigida al Coordinador de Carrera incluyendo:
 - a. Nombres y Apellidos Completos
 - b. Número de Carné
 - c. Registro Académico
 - d. Carrera cursante
 - e. Lugar y fecha de nacimiento
 - f. Edad
 - g. Número de Cédula o DPI
 - h. Estado Civil
 - i. Profesión
 - j. Domicilio actual, No. de Celular y lugar para recibir notificaciones
2. Constancia de inscripción Pendiente de Exámenes Generales o Matrícula Consolidada del CUNOC
3. Solvencia General de Matrícula Consolidada
4. DPI ampliado al 200%
5. Certificación de CALUSAC (Carné 2013 en adelante)
6. Certificación de cursos del año de maestría (promedio de 80 pts.)
7. Constancia de inscripción de Postgrados
8. Solvencia de pagos en Postgrados
9. Constancia de aprobación del punto del Diseño de Investigación de Postgrados
10. Carta de aprobación del Asesor (Adjuntar datos completos del asesor: Nombre, colegiado, profesión, teléfono, dirección y correo electrónico)
11. Carta de aprobación del Revisor (Adjuntar datos completos del revisor: Nombre, colegiado, profesión, teléfono, dirección y correo electrónico).
12. Protocolo Diseño de Investigación.
13. Carta de Revisión de Lingüista

**ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF
(no fotografías)**